

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL
20 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sesión ordinaria virtual realizada el 20 de diciembre de 2022, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:01 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	Presentes
Profesores Principales	➤ Dr. Carlos García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
Profesor Asociado	➤ Mg. Martín Fabbri García	
Profesor Auxiliar	➤ Mg. Joan Lara Amat y León	
Representación estudiantil pregrado	➤ Srta. Rebeca Jimena Garay Tapia ➤ Sr. Gerardo Javier Malasquez Yupanqui	
Representación estudiantil posgrado	➤ Sr. Edgar Alberto Norabuena Figueroa	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Representación estudiantil pregrado	➤ Sr. Carlos Daniel Ventura Chira	Ausente

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO
Profesora Asociada	➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	Año sabático

Quórum:	9 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano inició la sesión.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DEL 6 DE DICIEMBRE (Sesión ordinaria)

El señor Decano consultó a los miembros del Consejo si tienen alguna observación referente al acta a aprobarse y al no tener observaciones, ésta se aprobó.

APROBADO

II. PEDIDOS

- El señor decano hizo el pedido a todos los Directores de Departamentos y Escuelas, para que tengan toda la distribución de las cargas académicas con antelación, como corresponde, para la próxima semana, ya que a partir de enero empieza las vacaciones de los docentes por dos meses.

- El señor decano solicitó también a los directores, que se debe planificar las actividades importantes que se desarrollarán en el 2023, con la finalidad de evitar suposiciones o desatenciones como las que se han generado, por ejemplo, en los últimos días del presente año.
- La señora Vicedecana Académica informó que el día 7 de diciembre de 2022 se solicitó la información referente al Plan de Trabajo y la Carga Académica para el 2023 a todos los directores de escuelas y departamentos y que hoy día se les está enviando un reiterativo, en consideración que solo dos escuelas (Lingüística y Filosofía) han cumplido con la presentación de la información y se les dio plazo hasta el día viernes 23 de diciembre para cumplir con el envío de la información.

III. INFORMES

- El señor decano informó que el gobierno dio la ampliación presupuestal a un grupo de universidades, en la que se encuentra la Universidad de San Marcos, con lo que se espera poder pagar todos los compromisos pendientes, especialmente el pago a los trabajadores por la modalidad de tercero.
- El señor decano informó sobre la adjudicación de la nueva obra de la Facultad de Letras, que es por 19'381,500.00 soles, que se le otorgó a la "Empresa Consorcio Virgen de la Puerta" e indicó que más adelante el Arq. Martín Fabbri dará mayores detalles al respecto.
- El señor decano informó que el día lunes 19 de diciembre se reunió la Comisión de Evaluación del proceso encargada de llevar a cabo el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N.º 1057 y se dio por ganadores a los siguientes postulantes:
 - Norma Vicenta Medina Castellares – Secretaria para la Escuela de Arte
 - Karen Janina Berlanga Llerena – Auxiliar Administrativo para la Unidad de Matrícula.
- La alumna Rebeca Garay, Representante del Tercio Estudiantil, informó que en el Consejo Universitario se mencionó sobre la apertura del proceso de tercera rectificación a nivel universitario y que la Facultad de Ingeniería Electrónica lo está aplicando y que las escuelas de la Facultad de Letras como Lingüística y Comunicación Social, les han mencionado la necesidad de que se aperture este tercer proceso de rectificación, por la carga académica y por todo lo que está pasando en el país, que está causando bastante estragos en los estudiantes; por lo cual, la alumna solicitó que se vea la posibilidad de la apertura del tercer proceso de rectificación de matrícula.
- El señor decano informó que en ese mismo consejo se dijo también que se tiene que tener mucho cuidado con la vida académica de la universidad, porque a ese paso pudieran renunciar casi todos los estudiantes a sus clases y que en principio no ven como una buena posibilidad lo solicitado.
- El Arq. Martín Fabbri informó que el día 15 de diciembre se firmó el acta de otorgamiento de la Buena Pro del proyecto del Nuevo Pabellón (Obra ampliación, remodelación y acondicionamiento del Pabellón de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas), con Exp. N.º 39-2022, el monto asignado es por 19'381,500.00 soles, otorgado a la "Empresa Consorcio Virgen de la Puerta" y el Comité de Selección que ha firmado el acta pertenece a las oficinas generales de la universidad, lo que quiere decir, que el contrato ya está asignado dentro de la gestión del año 2022 y que en los próximos días se debe firmar finalmente para el inicio de la obra.
- El Arq. Martín Fabbri informó que el proyecto de los servicios higiénicos todavía no ha tenido una asignación económica, esperemos que en estos días nos comuniquen la selección que han realizado.
- El señor decano informó que toda la obra lo dirige la sede central y no la facultad. La facultad hace la gestión, pero la dirige la sede central con supervisión paralela de la facultad, esto es algo importante que debe saber toda la comunidad de la Facultad de Letras.

IV. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS.

- Grado Académico de Magister de la Bachiller Maritza Rosario Buendía Narciso.

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000356-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Maritza Rosario Buendía Narciso	Una aproximación cualitativa al consumo radial de la audiencia adulto mayor limeña.	Magíster en Comunicación Social con mención Investigación en Comunicación.

APROBADO

2. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.

- **Solicitud de licencia del profesor Miguel Ángel Angulo Giraldo.**

Mediante Dictamen N.º 032/FLCH-D-CPEPD/2022 la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente aprueba la **licencia sin goce de haber** del **Mg. MIGUEL ÁNGEL ANGULO GIRALDO**, docente del Departamento Académico de Comunicación Social, por el periodo del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, por estudios de perfeccionamiento.

- El señor Decano señaló que el mencionado profesor tiene un tipo de dificultades y que ya se envió la información a la comisión respectiva y no podemos detener el trámite de licencia solicitado porque le corresponde su derecho, pero va a continuar el proceso que se tiene curso.

APROBADO

Siendo las 11:15 a. m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/2877308709069369>